

**Comprobante de operación****Transferencias Interbancarias**

Contrato: 80021475640
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Número de Referencia: 6513978

Cuenta Cargo: 65504415670

Cuenta CLABE: 014320655044156701

Titular: MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Cuenta Abono/Móvil: 072320005574794856

Beneficiario: INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA

Importe: \$ 1,587,460.00

Divisa: MXN

**Concepto del Pago /
Transferencia:** PAGO PARCIAL PARA LA ORDEN DE COMPRA DE

**Referencia
Interbancaria:** 2702

Banco: BANORTE/IXE

Plaza: GUADALAJARA, JAL

Sucursal: 0001

Estatus: ACEPTADA

Fecha: 28/12/2017

Clave de Rastreo:

RFC Beneficiario:

Importe IVA: \$ 0.00

Forma Aplicación: Mismo día

**Fecha y Hora de
Aplicación:**

Motivo de devolución:

Imprimir

Cerrar

GOBIERNO DE ZAPOPAN
TRÁMITE VÍA ADQUISICIONES
Sistema de Armonización Contable

FOLIO
2155

Original

CLAVE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	FECHA EXPEDICION
01 0103	PRESIDENCIA MUNICIPAL JEFATURA DE GABINETE	21/09/2017

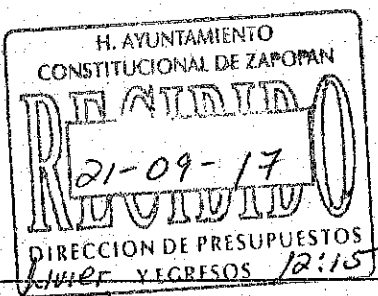
BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA		
Beneficiario Solicitud:	PRO07149	INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA DE CV
Beneficiario Cheque:		

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Nombre del Banco No. de Cuenta Sucursal)		
ISU010725T6A	INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA DE CV	BANORTE	0557479485 1561 1561

CLAVE	TRÁMITE
10102	SERVICIOS DIRECTOS

CLAVE	RECURSO
RPM	RECURSOS MUNICIPALES

NC	APLICACION	REFERENCIA	DESCRIPCION	DEBE/MONTO	HABER
1	-0103-131-P-0727-13-3-97-33801-1-117-21	A-2201	33901 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$1,587,460.00	
513333901			-POLIZA CONTABLE No. 93929 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,587,460.00	0.00
2112124	PRO07149		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PROVEEDORES - INTEGRADORES DE SISTEMAS UNIVERSALES SA DE CV	0.00	1,587,460.00
			Sumas Iguales:	\$1,587,460.00	\$1,587,460.00



MONTO NETO A PAGAR: \$1,587,460.00

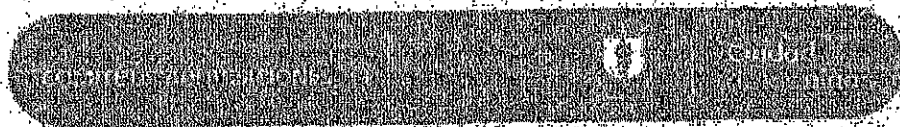
Cantidad con letra : Un millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M. N.
 CONCEPTO

PAGO PARCIAL PARA EL ORDEN DE COMPRA DE ADQUISICIONES # 201700764. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CREACION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CUIDADANA

 GABRIEL A. JUZ	 [Firma]	PAGUESE 1ra. Revisión: 25-08-17 2da. Revisión: [Firma] Autorización: [Firma]
--------------------	-------------	---



Administración
y
Presupuesto



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2017

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

7. Contrato de prestación de servicios CO-127/2017, con el proveedor Integradores de Sistemas Universales, S.A. de C.V. para fijar las bases mediante las cuales el Municipio encomienda lo siguiente: 1) Coadyuvar a la creación e implementación de políticas públicas en materia de prevención social y seguridad ciudadana así como de atención de servicios. 2) Tener información rápida de alertas de delitos y eventos antisociales así como alertas en falta de servicios mal prestados por el Municipio. 3) Generar una aplicación donde el ciudadano emita alerta de seguridad pública y de servicios municipales y este la pueda dar seguimiento a la misma. 4) Envío de las alertas a personal de las áreas correspondientes mediante un sistema automático de dispersión de alertas. 5) Tener un sistema de Geomapeo Criminal y de Servicios. 6) Generar reportes estadísticas e información para análisis de la situación delincuencia y de servicios del Municipio de Zapopan. Vigencia del Contrato es del 01 de marzo al 31 de mayo de 2017, por un monto total de \$3 910,000.00 pesos, más I.V.A. (nota: cabe mencionar que la solicitud del contrato fue recibida en la Dirección de Jurídico Constitutivo el 18 de enero del presente año).

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

8. Contrato de prestación de servicios CO-129/2017, con el proveedor Peña, Hernández, Velasco y Gallegos, Cuevas S.C. para fijar las bases mediante las cuales el municipio le encomienda: 1) Realizar un análisis a efecto de determinar los recursos físicos, económicos y jurídicos con los que cuenta el Municipio, con el objeto de tener la certeza jurídica de la transferencia del servicio público de tránsito por parte del Gobierno del Estado al Municipio de Zapopan. 2) Llevar a cabo un estudio de las acciones tanto administrativas como jurídicas que deban de tomarse con el fin de que el Municipio tome a su cargo las funciones del servicio público de tránsito. 3) Definir las acciones administrativas y jurídicas que se implementarán con el objeto de desarrollar la mala gestión en beneficio del Municipio de Zapopan. 4) Coadyuvar a la creación e implementación de políticas públicas en materia de servicio público de tránsito, así como de atención de servicios de vialidad en el Municipio. 5) Desarrollar un sistema de prevención y sanción administrativa con el fin de tener un control sobre las vialidades del Municipio. 6) Proponer un marco normativo referente a la regulación de las vialidades y la implementación de